

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE CUENCA A GUAYAQUIL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "EMBUITOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA."

1.- ANTECEDENTES. - La compañía "EMBUITOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 22 de Junio de 2005, aprobada mediante resolución No. 05-C-DIC-594 de 24 de Junio de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 239 el 27 de Junio de 2005.

2.- CELEBRACION Y APROBACION. - La escritura pública de cambio de domicilio y reforma al estatuto social de la compañía "EMBUITOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA.", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 9 de Enero del 2008, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08-C-DIC-085 de 12 FEB. 2008.

3.- OTORGANTE. - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Mario Bolívar Juca Cabrera, en su calidad de Gerente, ecuatoriano y domiciliado en la Ciudad de Cuenca.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACION. - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-C-DIC-085 de 12 FEB. 2008 aprobó el cambio de domicilio de Cuenca a Guayaquil y la reforma al estatuto de la compañía "EMBUITOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA.", y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION. - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía "EMBUITOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 12 de febrero del 2008

Sr. Dr. Ludwing Alvarez Rengifo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LD

Fb:15.16.17.

a provi
len

Rusia
camb
su po

Rusia ha
de que ca
política n
regiones:
georgiana
y Osetia
caso de c
proclame
mente su
cia. "La p
y recono
la indepe
Kosovo c
a corregir
respecto
Osetia d
la inmen
la poblac
con la ci
señala ur
del Minis
Asuntos

LA CIF

100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

14

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE CUENCA A GUAYAQUIL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA."

- 1.- ANTECEDENTES.** - La compañía "EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 22 de Junio de 2005, aprobada mediante resolución No. 05-C-DIC-594 de 24 de Junio de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 239 el 27 de Junio de 2005.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de cambio de domicilio y reforma al estatuto social de la compañía "EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA.", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 9 de Enero del 2008, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08-C-DIC-085 de 12 FEB. 2008.
- 3.- OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Mario Bolívar Juca Cabrera, en su calidad de Gerente, ecuatoriano y domiciliado en la Ciudad de Cuenca.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACION.** - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-C-DIC-085 de 12 FEB. 2008 aprobó el cambio de domicilio de Cuenca a Guayaquil y la reforma al estatuto de la compañía "EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA.", y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.** - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía "EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recalcada sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 12 de febrero del 2008

Sr. Dr. Ludwing Alvarez Rengifo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LD

Fb:15.16.17.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE CUENCA A GUAYAQUIL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA."

1.- ANTECEDENTES.- La compañía "EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 22 de Junio de 2005, aprobada mediante resolución No. 05-C-DIC-594 de 24 de Junio de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 239 el 27 de Junio de 2005.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma al estatuto social de la compañía "EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA.", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 9 de Enero del 2008, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08-C-DIC-085 de 12 FEB. 2008.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Mario Bolívar Juca Cabrera, en su calidad de Gerente, ecuatoriano y domiciliado en la Ciudad de Cuenca.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-C-DIC-085 de 12 FEB. 2008 aprobó el cambio de domicilio de Cuenca a Guayaquil y la reforma al estatuto de la compañía "EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA. LTDA.", y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía "EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 12 de febrero del 2008

Sr. Dr. Ludwing Alvarez Rengifo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LD

Fb:15.16.17.